

**ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES,
APERTURA SOBRE 2, CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
PRESENTADAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado. Tramitación ordinaria. Precio.

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, apertura sobre 2 y propuesta de clasificación y adjudicación de la contratación de los suministros y los servicios de mantenimiento, reparaciones y sustituciones de neumáticos de los vehículos de la flota del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

D^a. María de Fátima López Marcos. (Jefatura de Sección de Administración del Servicio de la Alcaldía)

SECRETARIA:

D^a. Sofía Navarro Roda (Jefa Servicio de Contratación)

VOCALES:

D^a. Natalia Benavides Arcos (Jefe Servicio de Contratación)

D. Diego Gómez García (Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes)

D^a. Rocío Guerra Macho por la Intervención General

D^a. Ana María Bonilla Muñoz (Servicio Juventud)

D. Francisco de Paula Estévez García (Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Fecha publicación
Plataforma de contratación del Estado	03/08/23

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
1uWM67y419dwQFDv6QKn8Q==	Firmado	05/10/2023 10:59:35
Firmado Por	Firmado	05/10/2023 08:22:17
Observaciones	Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1uWM67y419dwQFDv6QKn8Q==	



Sevilla, a 5 de septiembre de 2023
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe emitido por la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 29 de agosto de 2023 relativo a la documentación del sobre nº 1 presentada por las entidades licitadoras.

Asimismo se pone de manifiesto por la Unidad, proponente, mediante Diligencia de fecha 23 de agosto de 2023, lo siguiente:

“Con fecha 23 de agosto de 2023, se procede a la apertura del Sobre nº 1 y 2 del único licitador que presenta oferta para el contrato el mencionado contrato RECAUCHUTADOS CORDOBA-SEVILLA, S.L., pensando que el procedimiento era abierto simplificado abreviado, cuando se trata de un procedimiento abierto simplificado.

Este funcionario da fe de que la oferta que consta en el expediente, es la presentada por el licitador, habiendo sido precintada de manera inmediata y que ha sido en todo momento custodiada en esta Unidad de Apoyo Jurídico”

En relación a las consecuencias de la apertura, por error, de las ofertas antes del acto público previsto existe la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, en informe 2/2019 de 25 de abril recuerda que “la regla del secreto de las proposiciones establecida en la legislación de contratos públicos no es un objetivo en sí mismo sino que pretende, de un lado, evitar posibles manipulaciones de las ofertas entre su presentación por el licitador y la apertura en acto público con el fin de garantizar la objetividad y seguridad del sistema de contratación y, de otro lado, evitar que el conocimiento anticipado antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas pueda suponer una ventaja competitiva para quienes la presentan dentro de plazo pero con conocimiento de las ya presentadas”

Asimismo cabe destacar que en la presente licitación existe un único licitador y la valoración de la oferta es objetiva, unido a la inmediata actuación de la Unidad proponente, manifestada en la citada diligencia de 23 de agosto, hacen que la apertura del sobre 2, en el momento de la valoración de la documentación administrativa resulte irrelevante desde el punto de vista de los principios rectores de la contratación, al no verse comprometidos ni la igualdad de trato, no habiéndose producido discriminación y actuando en todo momento de forma transparente). En consecuencia estaríamos ante una irregularidad no invalidante del procedimiento.

A la vista de dicho informe, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	1uWM67y419dwQFDv6QKn8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de Fatima Lopez Marcos Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	05/10/2023 10:59:35 05/10/2023 08:22:17
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1uWM67y419dwQFDv6QKn8Q==		



RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.- Admitir a la licitación a la siguiente entidad licitadora, a la vista del informe de la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 29 de agosto de 2023:

-RECAUCHUTADOS CÓRDOBA-SEVILLA S.L.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2 presentado por los licitadores admitidos, que contiene la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática y cuyo resultado es el siguiente:

CRITERIO	OFERTA:
	RECAUCHUTADOS CÓRDOBA-SEVILLA S.L.
Descripción del criterio: OFERTA ECONÓMICA. PORCENTAJE DE BAJA OFERTADO	3 %
PUNTOS	15

En consecuencia, la Mesa de Contratación resuelve:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.- Proponer la siguiente **CLASIFICACIÓN**, por orden decreciente:

-RECAUCHUTADOS CÓRDOBA-SEVILLA S.L.15 PUNTOS

2.- Proponer la adjudicación del contrato a la entidad **RECAUCHUTADOS CÓRDOBA-SEVILLA S.L.**, por importe de 15.000 euros (QUINCE MIL EUROS) (IVA EXCLUIDO), al haber sido la entidad que ha presentado la oferta más ventajosa a los intereses municipales y haber obtenido 15 PUNTOS, y ser el importe de adjudicación igual al de licitación, y todo ello condicionado a la presentación, por parte de la citada entidad, de la documentación necesaria y exigida, tanto en los Pliegos que rigen la presente contratación. como en la normativa vigente en materia de contratos.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	1uWM67y419dwQFDv6QKn8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de Fatima Lopez Marcos	Firmado	05/10/2023 10:59:35
	Sofía Navarro Roda	Firmado	05/10/2023 08:22:17
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1uWM67y419dwQFDv6QKn8Q==		

